

Guayaquil, Agosto 19 del 2011

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
VALPAC S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber como Comisario nombrado que soy de la Empresa VALPAC S.A., me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

61. La Administración efectuada por el Gerente Sra. Flora Bohórquez P., ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
62. Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades del caso.
63. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que están llevando conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Legales o Leyes Tributarias.
64. El resultado reflejado es que la Compañía a realizado movimientos mínimos por eso no han reflejado una Utilidad para el año 2010.
65. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear mejores éxitos para el ejercicio siguiente.

COMISARIO



Juan Alvarado

0915026314



Guayaquil, Agosto 19 del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
VALPAC S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber como Comisario nombrado que soy de la Empresa VALPAC S.A., me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

61. La Administración efectuada por el Gerente Sra. Flora Bohórquez P., ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
62. Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades del caso.
63. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que están llevando conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Legales o Leyes Tributarias.
64. El resultado reflejado es que la Compañía a realizado movimientos mínimos por eso no han reflejado una Utilidad para el año 2010.
65. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear mejores éxitos para el ejercicio siguiente.

COMISARIO



Juan Alvarado

0915026314

